

Miércoles, 3 de junio de 2026

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara

#### **CORRECCIÓN DE ERRORES. Convocatoria para proveer una plaza de delineante, laboral fijo.**

Corrección de errores. Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 101, de 1 de junio de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza de delineante, laboral fijo, para la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-IboresJara.

Donde dice:

“CUARTA-. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS.

Las solicitudes, requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de selección, en las que los/las aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales, se dirigirán al Sr. Presidente de la Mancomunidad Integral de Municipios “Villuercas-Ibores-Jara”, y se presentarán en el Registro Entrada de esta Mancomunidad, o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de diez días hábiles días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOP”.

Debe decir:

“CUARTA-. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS.

Las solicitudes, requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de selección, en las que los/las aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales, se dirigirán al Sr. Presidente de la Mancomunidad Integral de Municipios “Villuercas-Ibores-Jara”, y se presentarán en el Registro Entrada de esta Mancomunidad, o en



Miércoles, 3 de junio de 2026

alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE”.

Logrosán, 1 de junio de 2026

M. Gustavo Estrella Verdugo

PRESIDENTE

